



1. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprobó la ampliación de un subsidio recibido de la presidencia. Transferencia de Emergencia COVID-19 Operación "fuerza Honduras" de fecha 04 de Agosto del 2020.-

Ingresos			Egresos		
Descripción	Estructura	Monto	Descripción	Estructura	Monto.-
Ampliación para un subsidio	22.1.1.03.01		Ampliación para un Subsidio	11-00-002	
Recibido de la presidencia.	08.		Recibido de la presidencia	00-001-47210	
Transferencia de Emergencia COVID-19	14-224-09		Operación Fuerza Honduras	14-224-09	
Operación Fuerza Honduras					
Total		L496,638.10	Total		L496,638.10

No habiendo más de que tratar se da por terminada la reunión de Corporación Municipal.



[Handwritten signatures and initials]

Acto No. 50-17-08-2020

Alcaldía Municipal de Lepaera Departamento de Lempira a 17 días del mes de agosto, del año 2020 reunidos en la Sala de Sesiones "Los alcaldes" de la ciudad de Lepaera, Lempira y siendo las 2:30 de la tarde Preside la

copias



Sesión Ordinaria el Señor alcalde municipal: Antonio Nullo Cruz. Contando con la presencia del vice alcalde municipal Javier Lara Reyes, en presencia de los Regidores Municipales, Regidor No. 1. Juan José Bautista Portillo; Regidor No. 2. Félix Pineda Pérez, Regidor No. 3. Alba Besi Lara Márquez, Regidor No. 6. Sofía Esperanza Castro Pinto, faltando con excusa los regidores No. 4. Carlos Roberto Portillo Pineda, Reg. No. 5. Cristian Javier Pineda Argüeta, No. 7. Digna Irene Delcá, faltando sin excusa el Regidor No. 8. Jorge Hernán Ndina Serrano, Contando con la presencia del presidente de la C.C.T. Alfredo No. Lazo Márquez, Contando con la presencia de la Comisión de desarrollo económico local (DEL), Representante de los de mujeres, Red de jóvenes, y Mancomunidad y Tecnico (DEL) Ante la Secretaría Municipal que da fe Se desarrolló la siguiente agenda, 1, 2, 3, 4, 5. Lectura y firma del acta de la sesión anterior la Corporación Municipal la aprobó y firmó para constar etc...

6. Lectura de Correspondencia -

A. Se le dio lectura a excusas enviadas de parte de los regidores Carlos Roberto Portillo Pineda, Cristian Javier Pineda Argüeta, Digna Irene Delcá, Donde Manifiestan que no estarán presente en esta reunión de corporación municipal el día de hoy 17 de agosto del 2020, por Motivos de Salud y razones especiales. esperando los mismos Sean tomados en cuenta.

7. Dominios Plenos.

Se solicita aprobación de rectificación de dominio para a favor de Ana Isabel Cortez Vaizquez para rectificación de Cambio de nombre de Segundo apellido, el cual no concordaba con el DNI y copia presentada, Sendo aprobado en el acta No. 35-1609-2019 en sesión celebrada por la honorable C. Municipal, el día 16 de Sept. del 2019, Esta C. municipal Autoriza aprobar.

copias



el trámite para realizar la rectificación.

B. Se dio lectura a tres Solicitudes en Ventas en dominio pleno, a favor de los siguientes Señores: Eola Edmundo Pérez Hernández, Oscar José Quintanilla Pérez, Danath Paola Quintanilla Pérez. Ubicado en D^o. El Calvario, y el Segundo a favor de María Guadalupe Portillo Herrera, Ubicado en la Comunidad de La Estancia, Tercero a Nombre de Edgar Adolfo Miranda Gómez, Ubicado en D^o. Las Delicias. La Corporación Municipal aprobó la venta de dominios plenos absolviendo

C. Se dio lectura al Dictamen enviado por el jefe de catastro José Lennin Cruz del cad, a favor de Martha López, Ubicado en D^o. Las Delicias, La Corporación Municipal aprobó la venta del Dominio pleno al Solicitante.

8. Presentación del Documento de la mesa Desarrollo Económico Local (DEL).

a. Se hizo presente a la Reunión de Corporación Municipal la representación de la Mesa (DEL) del municipio de Lepasa, ante la Corporación Municipal para realizar la presentación de la agenda Desarrollo Económico Local 2020-2024, Indira Palma en representación del Ing. Francisco Lora, Wilmer Herrera representante técnico de la mancomunidad Puca, Andrea Orellana Técnico Enlace (DEL) María Graciela Vásquez en representación de la red de mujeres, Miriam Ponce de la Comisión (DEL) Dula María Maldonado en representación de la Red de Jóvenes, Manifesto y Indira Palma; para llevar a cabo esta mesa se llevaron a cabo varias reuniones con el acompañamiento de representantes de negocios locales, Llegando como punto final a la presentación de dicha agenda a la Corporación Municipal, También se contó con el acompañamiento de G.L.H y USAID. Via al alcalde Javier Lora como enlace municipal.

Dentro de los Sectores involucrados están: Sector Salud, Sector privado, Ong's y trabajadores.

Organizaciones religiosas...

La Agenda de Desarrollo Económico Local: es una herramienta que facilita una ruta de acción a los gobiernos locales y actores estratégicos del municipio, en este caso se da a conocer un documento que detalla líneas de acción para desarrollar en el mediano ó largo plazo, en los Sectores productivos priorizadas producto del desarrollo de talleres con procesos DEL. Es un documento Construido a partir del proceso de formación de agentes de desarrollo económico, tiene un carácter de propuesta cuya validación se hará efectiva una vez que sea lo suficientemente actualizada.

*El Regidor Juan José Bautista: Manifiesto al respecto agradeciendo por el tiempo que han dado en el proceso y el tiempo apostado en el mismo presentando así dicha agenda, puesto que es una de las maneras de poder apoyar el desarrollo municipal con la ejecución de un plan y manifiesto apoyar este tipo de acciones.

*El Vice alcalde es un reto que se deberá tomar, en la mesa realizando un plan Operativo de las actividades que se van a priorizar para poder aprobar un presupuesto para dichas actividades, para un proceso de formación, Capacitación y Seguimiento, agradeciendo a G.I.T. y todas las personas que han estado acompañando y vamos a estar acompañando estos procesos por delegación del Sr. Alcalde para seguir apoyando al empresario, a jóvenes emprendedores, para tener éxito.

B. La Comisión (DEL) del municipio de Lepera, Presento la agenda de Desarrollo Económico Local, del municipio para el año 2020-2024 Contando con la participación de Indira Palma,

copé





en representación del Ing. José Francisco Lara, Wilmes Herrera, representante técnico de la mancomunidad Pura, Andreo Orellana, Técnico Enlace (UDEL) Mario Graciela Vázquez en representación de la red de mujeres, Miriam Ponce de la Comisión DEL, Dule Mario Maldonado en representación de la red de jóvenes, Presidente de la C.E.T. y Vice alcalde como enlace municipal en la Comisión. Por lo cual la Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda aprobar la Agenda De Desarrollo Económico Local 2020-2024 para su implementación.

9. Informe de Verificación de Terreno para pilas de oxidación para anexo en Bº. El Calvario.

a. El Regidor Juan José Bautista dio informe acerca de las investigaciones del lote de terreno que fueron a inspeccionar en el Bº El Calvario con la comisión encargada, el cual este se encuentra ubicado en la curva por donde está la casa del profesor Oscar Gómez, para construir las pilas de oxidación, para beneficiar a diferentes familias de este sector. Mismo que es propiedad del Señor Rigoberto Gómez pero no se llegó a ningún acuerdo ya que hay algunos miembros de dicha familia que están en oposición a vender manifestando que desean lotificar dicho terreno. - Quedando desvirtuada dicha investigación.

B. También manifestó Juan José Bautista como vecino de Barrio El Calvario, y hace mención al mismo tema, y a la vez al problema que le están ocasionando familias de dicho barrio, en su terreno debido a la desembocadura de las aguas negras mismas que le están ocasionando problemas. Solicita a la Corporación municipal hacer algo al respecto, ya que cada vez es más fuerte la cantidad de aguas negras que reciben en antes mencionado lugar.

copias



anteriormente ya se había manifestado ante la Corporación municipal del profesor Lucio, explicando dicha problemática, pero no tuvo respuesta, al respecto ya que de lo contrario manifestó que procederá a tomar sus propias decisiones de tirar material para poder así emparejar su propiedad como único dueño del solar afectado. -

Quedando pendiente la misma Comisión para seguir con la búsqueda del solar como se había acordado anteriormente y sigan presentando informe en las próximas reuniones de Corporación. -

Informes. -

* Informó el Señor alcalde se están realizando gestiones para poder acortar a una plataforma misma que sirva, a los dueños de negocios, Empresarios, y aquellos personas emprendedores que quieren vender sus productos en línea. -

* Que el Comercio en la ciudad de Lepera abrió nuevamente, y hoy más que nunca se deberá de cuidar tomando las medidas de Bioseguridad, ya que la economía en el país estaba decaído cada vez más, se le envió una propuesta a los dueños de negocios en aras de reactivar la economía municipal donde se les propone: Si estarán de acuerdo en que se habiliten los negocios de nuestro municipio de lunes a sábado con un horario de 7:00 a 5:00 pm. Comprometiéndose a cumplir con las medidas de Bioseguridad, y en caso de estar de acuerdo le solicitamos firmar la presente nota. La cual obtuvo respuesta favorable. y fue firmada. -

1. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprobó ampliación recibida de la mancomunidad Coloxca/Unicef para programa municipal de Infancia, Adolescencia y Juventud. de fecha 20 de agosto del año 2020. -

copias



Ingresos

Egresos

Descripción	Estructura	Monto	Descripción	Estructura	Monto
Ampliación para un subsidio 03.	18.4.2.01.01.	L.196,273.50	Ampliación para un subsidio 001-000	11.06.000-	L.196,273.50
recibido de la 14-227.02			Recibido de la 54200		
mancomunidad Colosuca/Unicef			mancomunidad Colosuca/Unicef	14-227-02	
para programa municipal de Infancia y Juventud			para programa Municipal de Infancia, Adolescencia, y juventud		
Total		L.196,273.50			L.196,273.50

2.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprueba ampliación de un subsidio de la presidencia, Transferencia de Emergencia COVID-19 Operación "Fuerza Honduras" fecha 31 agosto 2020

Ingresos

Egresos

Descripción	Estructura	Monto	Descripción	Estructura	Monto
Ampliación para un subsidio 08	22.1.1.03.01	L.212,844.90	Ampliación para un subsidio 000-001	11-00-002-	L.212,844.90
recibido de la 14-224.09			Recibido de la 47210		
Presidencia para programa "Fuerza Honduras"			Presidencia para Programa "Fuerza Honduras"	14-224.09	
Total		L.212,844.90			L.212,844.90

No habiendo más de que tratar se da por terminada la reunión de Corporación de este día.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acta No. 51-01.009-2020
Sesión Ordinaria.



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

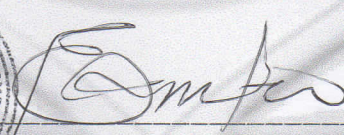
Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com
RTN: 13139995435215



Sesion Ordinaria
Corproacion Municipal
17 de agosto 2020

Nº	Actividad	Responsable
1	Apertura Y Bienvenida De La Sesion	Alcalde Municipal
2.-	Invocacion A Dios Todo Poderoso	Regidora Alba Besi Lara
3.-	Comprobacion de Quorum	Alcalde Municipal
4.-	Lectura y Aprobacion de la Agenda A desarrollar	Secretaria Municipal
5.-	Lectura Aprobacion, Discusión, y Firma el Acta Anterior	Secretaria Municipal
6.-	Lectura De Correspondencia	Secretaria Municipal
7.-	Lectura y Aprobacion De Dominios Plenos	Secretaria Municipal
8.-	8.- Presentación del Documento de la mesa desarrollo Economico Local (Del)	Mesa (DEL) Desarrollo Economico Local
9.-	Informe de Verificación de terreno para pilas de Oxidación para anexo en Bº. el calvario	Vice Alcalde Y Regidor Municipal Juan Jose Bautista
10.-	Informes. -	Vice Alcalde Y Regidores
11.-	Cierre de La Sesion	Alcalde Municipal




Eddy Xiomara Mateo Villanueva
Secretaria Municipal



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com
RIN: 13139995435215



Lepaera Lempira 05 de septiembre del año 2020

Señor.

Jorge Humberto Vasquez Perdomo
Oficial de Informacion Publica (OIP)
Su Oficina

Por Medio de la presente me permito remitir a su persona los acuerdos que aprobó la corporacion municipal en la reunion de corporacion municipal ordinaria celebrada el dia 17 de agosto del 2020, contenido en el acta N° 50-17-08-2020 Contando con la participación de (5) cinco regidores, C.C. T y Comisionado Municipal, y soc. civil. Los acuerdos son los siguientes. -

N°	Fecha Y Numero de Acta	Descripcion	Observacion
1	(17) Tres de agosto 2020 N° 50-17-08-2020	la corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda aprobar la Agenda De Desarrollo Económico Local 2020-2024.	Aprobada
2	17) Tres de agosto 2020 N° 50-17-08-2020	El regidor Juan José Bautista dio informe acerca de las investigaciones del lote de terreno que fueron a inspeccionar en el barrio el calvario, el cual esta ubicado en la curva por donde esta la casa del profesor Oscar Gómez para construir las pilas de oxidación mismo que es del señor Rigoberto Gómez, pero no llegaron a ningún acuerdo ya que hay familiares que están en oposición a la venta y no quieren vender ya que manifiestan que desean lotificar. quedando descartado dicha investigación.	En Proceso
3.-	17) Tres de agosto 2020 N° 50-17-08-2020	La Corporacion Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprobó la ampliación presupuestaria recibida de la Mancomunidad / UNICEF para programa municipal adolescencia y	aprobada



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com
RTN: 13139995435215



		Juventud por L.196,273.50	
4.-	17) Tres de agosto 2020 N° 50-17-08-2020	La Corproacion Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprobó la ampliación pde subsidio de la presidencia Transferencia de emergencia COVID-19 por la cantidad de L. 212,844.90	Aprobada



Eddy Xiomara Mateo Villanueva
Secretaria Municipal

